ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTA

Dª ENCARNACIÓN BENÍTEZ CLAVERO, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación.

VOCALES

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. LUIS ALFONSO GARCÍA MONDEJAR, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
-D. JOSÉ ANTONIO AGROMAYOR CID, en representación del Servicio de Informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
-D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ DE MADRID, en representación del Servicio de Informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

SECRETARIO

D. Antonio Alberto Barrada Abís, funcionario perteneciente al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación.

En Sevilla, siendo las 11:30 horas, del día 30 de noviembre de 2018, en la sede de la Consejería de Educación sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, para el análisis del Informe de la Comisión Técnica de valoración de los "criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor" y apertura, en acto público, del sobre nº 3 titulado "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", del expediente denominado **"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS CORPORATIVO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN". EXPEDIENTE E 2017/000095,** con la asistencia de los Sres. antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a examinar el Informe Técnico de Valoración de las ofertas presentadas, conforme a los criterios de valoración establecidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que las empresas admitidas a licitación obtienen la puntuación que se relaciona a continuación, sobre un total de 40 puntos, correspondiente a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor.

		Puntos	TELEFONICA		SEIDOR		ATOS		INDRA-SOLTEL		SOLUTIA-IECISA		SCC	
Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor:		**40**												
Sistemas de seguridad		**4**												
	Arquitectura	2	10	2	6	1,2	8	1,6	6	1,2	8	1,6	7	1,4
	Otras funcionalidades	0,6	8	0,48	8	0,48	8	0,48	8	0,48	6	0,36	6	0,36
	Plan Instalación	1,4	9	1,26	5	0,7	3	0,42	6	0,84	7	0,98	7	0,98
Electrónica de red LAN y SAN		**2**												
	Arquitectura	2	7	1,4	9	1,8	5	1	4	0,8	6	1,2	7	1,4
Balanceadores		**2**												
	Arquitectura	1	8	0,8	8	0,8	10	1	10	1	10	1	8	0,8
	Plan Instalación	1	9	0,9	8	0,8	6	0,6	5	0,5	6	0,6	7	0,7
Analizador de red		**1**												
	Arquitectura	0,7	6	0,42	10	0,7	6	0,42	6	0,42	7	0,49	6	0,42
	Fuentes datos	0,3	8	0,24	8	0,24	8	0,24	8	0,24	8	0,24	8	0,24

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/3
FIRMADO POR	MANUELA RODRIGUEZ DOMINGUEZ - SC. GESTION ECONOMICA		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	FECHA EMISIÓN	21/12/2018 13:23
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EDUCACIÓN	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AP6GQN2MRXXWEHU3TG3LUYFD57	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cabinas de almacenamiento		**4**												
	Rendimiento	2,4	8	1,92	7	1,68	8	1,92	10	2,4	6	1,44	9	2,16
	Gestión	0,8	10	0,8	10	0,8	10	0,8	9	0,72	10	0,8	9	0,72
	Plan Instalación	0,8	10	0,8	6	0,48	6	0,48	7	0,56	8	0,64	6	0,48
Sistema NAS		**1**												
	Arquitectura	0,45	6	0,27	7	0,32	6	0,27	8	0,36	8	0,36	8	0,36
	Otras capacidades	0,2	10	0,2	8	0,16	10	0,2	8	0,16	10	0,2	8	0,16
	Plan Instalación	0,35	9	0,32	7	0,25	3	0,11	4	0,14	5	0,18	6	0,21
Sistema archivado		**1**												
	Arquitectura	0,5	6	0,3	7	0,35	6	0,3	8	0,4	7	0,35	9	0,45
	Protección Información	0,5	10	0,5	10	0,5	10	0,5	10	0,5	10	0,5	10	0,5
Servidores capa de aplicación		**6**												
	Arquitectura	0,6	5	0,3	8	0,48	6	0,36	5	0,3	4	0,24	6	0,36
	Sistema virtualización	1,2	10	1,2	10	1,2	6	0,72	6	0,72	6	0,72	10	1,2
	Tipo procesadores y memoria	0,6	7	0,42	7	0,42	7	0,42	7	0,42	9	0,54	5	0,3
	Capacidad total	2,4	5	1,2	10	2,4	5	1,2	5	1,2	6	1,44	3	0,72
	Plan Instalación	1,2	9	1,08	9	1,08	3	0,36	6	0,72	8	0,96	6	0,72
Sistema de bases de datos		**11**												
	Arquitectura	2,2	9	1,98	7	1,54	4	0,88	5	1,1	6	1,32	9	1,98
	Sistema particionamiento	0,55	8	0,44	8	0,44	8	0,44	8	0,44	8	0,44	8	0,44
	Tipo procesadores y memoria	1,65	8	1,32	6	0,99	5	0,83	5	0,83	3	0,5	9	1,49
	Optimización base de datos	1,1	10	1,1	5	0,55	5	0,55	5	0,55	5	0,55	5	0,55
	Capacidad total	3,3	10	3,3	5	1,65	3	0,99	4	1,32	4	1,32	7	2,31
	Plan Instalación	2,2	9	1,98	7	1,54	3	0,66	7	1,54	8	1,76	6	1,32
Sistema de salvaguardia		**3**												
	Arquitectura	0,9	7	0,63	9	0,81	3	0,27	5	0,45	8	0,72	7	0,63
	Plan Instalación	2,1	9	1,89	3	0,63	3	0,63	8	1,68	7	1,47	6	1,26
Equipo de trabajo		**5**												
	Capacitación	3	6,5	1,95	10	3	5	1,5	5	1,5	4,5	1,35	8	2,4
	Adecuación	2	10	2	10	2	7	1,4	4	0,8	5	1	7,5	1,5
				33,40		**29,98**		**21,54**		**24,29**		**25,26**		**28,52**

Seguidamente, tras invitar a entrar a la Sala a los representantes de las empresas asistentes, se procede a la lectura del resultado anterior y se realiza la apertura y lectura del contenido del sobre nº 3, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", en el que se valora la proposición económica y las mejoras sobre los sistemas de seguridad, los balanceadores, las cabinas de almacenamiento, el sistema NAS, el sistema de archivado, los servidores capa de aplicación, sistema de bases de datos y sistema de salvaguardia.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/3
FIRMADO POR	MANUELA RODRIGUEZ DOMINGUEZ - SC. GESTION ECONOMICA		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	FECHA EMISIÓN	21/12/2018 13:23
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EDUCACIÓN	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AP6GQN2MRXXWEHU3TG3LUYFD57	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la oferta económica, las empresas licitadoras presentan las siguientes proposiciones:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
TELEFÓNICA	7.567.438,02 euros
GRUPO SEIDOR	7.185.525,00 euros
ATOS	7.517.413,30 euros
INDRA-SOLTEL	7.566.728,60 euros
SOLUTIA-IECISA	7.567.400,00 euros
SCC	7.540.000,00 euros

Tanto las ofertas económicas como las mejoras aportadas por cada una de las empresas se trasladan a la comisión técnica para su valoración de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

V°B°
LA PRESIDENTA

Fdo.: Encarnación Benítez Clavero.

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Alberto Barrada Abís